



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-036-17**  
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE REDES**  
**Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 13 julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-036-17** para la contratación del "**Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública**".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios antes mencionados objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p><b>BAJANET S. DE R.L. DE C.V</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete dos</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso H de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><b>H. DOCUMENTACION SOLICITADA PARA EL PAQUETE DOS</b>, los licitantes participantes deberán presentar cada uno de los siguientes documentos, en el entendido que de no presentar alguno de ellos, <b>su propuesta será desechada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Carta original y vigente por parte del Fabricante o Mayorista en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado en las marcas de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica, entre las cuales están</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alvarion</li> <li>○ BreezeAccess VL</li> <li>○ BreezeUltra</li> <li>○ BreezeMAX Extreme</li> <li>➤ Proxim</li> <li>➤ Radwin</li> <li>➤ Cambium</li> </ul> </li> <li>• <i>Carta original y vigente por parte del Fabricante o Mayorista en México donde certifique al licitante participante, que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca y modelo indicado en el</i></li> </ul>

*Walter VA*

*Handwritten marks on the right margin.*

*Handwritten mark at the bottom right.*

	<p><i>punto anterior, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla.</i></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa una carta por parte del distribuidor mayorista ANIXTER donde certifica al licitante BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. como canal autorizado para distribuir la marca RADWIN así mismo manifiesta que cuenta con la capacidad necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca RADWIN, y al constatar dicha carta con el MANAGING DIRECTOR – MEXICO de RADWIN, informa que ANIXTER no es reconocido como distribuidor mayorista de RADWIN MEXICO; por lo que el requisito consistente en presentar cartas que acrediten <i>ser distribuidor autorizado en la marca RADWIN de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica y que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca y modelo indicados, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla,</i> no está satisfecho; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete dos.</b></p>
<p><b>DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete tres</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p><b>GBNETWORKS, S.A. DE C. V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete uno</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p><b>INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p><b>UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete cuatro</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

*Walter VA*

*Handwritten marks on the right margin.*

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda: 01-32065001-036-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V. para el paquete tres; GBNETWORKS, S.A. DE C. V. para el paquete uno; INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V. para el paquete dos; y UNIREC COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. para el paquete cuatro; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.**

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para el paquete dos;** no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$607,750.67 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

<b>GBNETWORKS, S.A. DE C. V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$1,576,259.68 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$646,500.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$603,012.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

<b>LICITANTE</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)</b>
<b>DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	Presentó	Presentó
<b>GBNETWORKS, S.A. DE C. V.</b>	Presentó	Presentó
<b>INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V</b>	Presentó	Presentó
<b>UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V</b>	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-036-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 47 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:30 horas del día 14 de julio de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-036-17**

*Waldemar*

*g*

referente al "Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**"ASESOR"**



**ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA  
MAYOR

**"OFICIALIA MAYOR"**

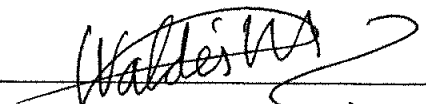


**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: GB Networks S. A. de C. V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Prisciliano Valdés Mockabee

FIRMA: 

# ANEXOS

*Waldemar*

*Waldemar*

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-036-17

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE REDES Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	GBNETWORKS, S.A. DE C. V.	INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V	UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V
Catálogo de conceptos.	/	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 607,750.07	Propuesta Total: \$ 1,576,259.00	Propuesta Total: \$ 646,500.00	Propuesta Total: \$ 603,012.00
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*